

## Mesa 1: Democracia Interna.

Actuación política con estricto apego a los Estatutos, desde el más humilde, hasta el más alto cargo de poder.

Que la Comisión de Honestidad y Justicia, sea integrada por personas de reconocida probidad y destacada actuación Ética.

Prohibir estatutariamente que un funcionario público, deje su cargo para buscar otro.

Que sea la asamblea Municipal o distrital, quien elija a posibles candidatos y no la Comisión Electoral, mediante supuestas encuestas.

Formar cuadros en Distritos y municipios con gente del pueblo, con pleno conocimiento de los estatutos y de la vida político-social.

Respeto y apoyo a los Comités Municipales de Protagonistas del Cambio Verdadero.

*Un pueblo, unido, jamás será vencido.*

→ *Conformar una Dirección Nacional  
que de seguimiento a todos los acuerdos*

*Michoacán.*